

	<b>ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE E.S.</b>		
	Fecha de la reunión:	Fecha de aprobación:	

## **ACTA DE LA REUNIÓN POR VIDEOCONFERENCIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA (MUFPEs) CELEBRADA EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2022 A LAS 17:30 H.**

Participan:

José A. Regodón Mateos (coordinador)  
 Manuel Ángel Fernández Leno (secretario)  
 Julia Gil Llinás  
 Karmele Mendoza Pérez  
 Beatriz Ramírez Rosario

### **Puntos del orden del día:**

1. Validación de las fichas de las asignaturas.
2. Propuestas de modificación de los perfiles de acceso al máster en las especialidades de la Facultad de Ciencias en base a las recomendaciones del informe 21029 del Defensor Universitario y las propuestas de mejora de la comisión de calidad de la Facultad de Ciencias.
3. Ruegos y preguntas.
4. Aprobación del acta de la reunión.

### **- Primer punto.**

Tras revisar las fichas de las asignaturas se acuerda la validación de todas.

La comisión se propone iniciar una revisión de la memoria verificada del título para actualizarla, simplificarla y facilitar en un futuro la elaboración y validación de las fichas de las asignaturas.

### **- Segundo punto.**

En lo referente a las propuestas del Defensor universitario esta comisión seguirá aplicando la normativa de acceso publicada en la memoria verificada del título (<https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0127/informemod-v6.pdf>) y siempre actuando en beneficio del alumnado.

Por otra parte, siguiendo la propuesta de la comisión de calidad de la Facultad de Ciencias se recomienda modificar el acceso en la especialidad de **Biología y Geología** de manera que los **Licenciados/Graduados en Ciencias Ambientales** pasen a ser **de acceso directo**, dado que la LOMLOE ha aumentado considerablemente los contenidos relacionados con el medioambiente en el currículo de las materias de la especialidad de Biología y Geología en Educación Secundaria, incluso cambiando el nombre de algunas materias de Bachillerato. Así Biología y Geología de 1º de Bachillerato pasa a denominarse Biología, Geología y **Ciencias Ambientales**; Geología de 2º de Bachillerato pasa a Geología y **Ciencias Ambientales**, y además en la comunidad extremeña aparece una nueva materia optativa en 2º de Bachillerato llamada **Ecología y Sostenibilidad Ambiental**. Finalmente, se recomienda utilizar la siguiente tabla para estimar los perfiles afines en cada especialidad. En el resto de titulaciones, se continuará analizando si cumplen con el requisito de

contar con 30 créditos de la especialidad según la normativa en vigor:

Especialidad de **Biología y Geología**:

<b>TITULACIONES DE ACCESO DIRECTO</b>	<b>TITULACIONES AFINES (independientemente de la Universidad en la que se haya cursado)</b>
Grado en Biología	Grado en Farmacia
Licenciatura en Biología	<b>*Grado en Ciencias Ambientales</b>
Grado en Geología	Grado en Biotecnología
Licenciatura en Geología	Grado en Bioquímica
	Grado en Veterinaria
	Grado en Ciencias del Mar
	Grado en Biomedicina Básica y Experimental
	Grado en Biología Sanitaria
	<b>**Graduado en Medicina</b>
	Licenciado en Farmacia
	<b>*Licenciado en Ciencias Ambientales</b>
	Licenciado en Biotecnología
	Licenciado en Bioquímica
	Licenciado en Veterinaria
	Licenciado en Ciencias del Mar
	<b>**Licenciado en Medicina</b>

\*Como se ha indicado Ciencias Ambientales debería pasar a acceso directo, si bien sería preciso modificar la memoria verificada del título.

\*\*Nueva propuesta de la comisión con fecha 16/5/22.

Especialidad de **Física y Química**:

<b>TITULACIONES DE ACCESO DIRECTO</b>	<b>TITULACIONES AFINES (independientemente de la Universidad en la que se haya cursado)</b>
Grado en Física	Grado en Ingeniería Química Industrial
Licenciatura en Física	
Grado en Química	
Licenciatura en Química	

Especialidad de **Matemáticas**:

<b>TITULACIONES DE ACCESO DIRECTO</b>	<b>TITULACIONES AFINES (independientemente de la Universidad en la que se haya cursado)</b>
Grado/Licenciatura en Matemáticas	Grado en Estadística
	Licenciado en Ciencias y Técnicas Estadísticas
	<b>*Licenciado en Física (NO GRADUADO)</b>

\*Nueva propuesta de la comisión con fecha 16/5/22.

**- Tercer punto.**

Manuel Ángel, señala que cada vez existe más burocracia para el profesorado. Por ejemplo, en el caso de la dirección de los TFM estima que no debería ser es responsabilidad del director/a la entrega del TFM en Secretaría, dado que es un documento del estudiante. Para facilitar la labor, se debería habilitar un espacio virtual en el que el alumnado subiera los TFM con el visto bueno del director/a, y fuera Secretaría quién los rescatase de dicho espacio. Esta opinión es compartida por el resto de miembros de la comisión.

**- Cuarto punto.**

Se redacta y aprueba el acta de la sesión por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, se aprueba el acta y se levanta la sesión a las 19:20 horas del día 16 de junio de 2022.

El Coordinador de la CC del MUFPEs